



# GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO



NÚMERO CINCO • LUNES 5 DE FEBRERO DE 2007 • CIUDAD DE TLALNEPANTLA DE BAZ, MÉXICO

## SUMARIO:

- Acuerdo por el que el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, aprueba el Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz.

[www.tlalnepantla.gob.mx](http://www.tlalnepantla.gob.mx)

---

EL C. LICENCIADO MARCO ANTONIO RODRIGUEZ HURTADO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128 FRACCIÓN XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LOS HABITANTES HACE SABER:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, 123 Y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3 y 31 Fracción I, 48 Fracción III, 160, 161, 162, 163 y 165 la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; ha tenido a bien aprobar y ordenar la expedición del siguiente:

## BANDO MUNICIPAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ